



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo universitario
n.° 218-2017-CU-UNAP
Iquitos, 20 de diciembre de 2017**

VISTO:

El oficio n.° 1369-VRAC-UNAP-2017, de fecha 19 de diciembre de 2017, emitido por doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (Unap) y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.2 del Artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley n.° 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017-SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, los "Criterios técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento", la "Metodología para determinar el plazo de vigencia de la Licencia Institucional" y las "Consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación", a fin de cumplir de modo integral el procedimiento de licenciamiento institucional;

Que, con oficio n.° 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), remite el oficio n.° 1369-VRAC-UNAP-2017, de fecha 19 de diciembre de 2017, solicitando la aprobación por consejo universitario del Plan de Capacitación y Actualización Docente de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) 2017-II / 2018-I;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó aprobar por unanimidad el mencionado plan de capacitación y actualización;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario aprobar, Plan de Capacitación y Actualización Docente de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) 2017-II / 2018-I;

Estando al acuerdo al acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 19 de diciembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Capacitación y Actualización Docente de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) 2017-II / 2018-I, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Determinar que su implementación estará sujeta a la certificación presupuestaria de los años correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General Planificación y Presupuesto, realizar los trámites respectivos para cumplir con lo dispuesto en la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL



UNAP

**PLAN DE CAPACITACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN
DOCENTE**

Código: PCD Página: 1 de 12
Versión: V.01 Fecha: 19/12/2017

**PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
2017 – II / - 2018 - I**

Iquitos, 2017

Elaborado por:  Dirección General de Registros y Asuntos Académicos 	Revisado por:  Vicerrectorado Académico	Aprobado por:  Consejo Universitario Resolución Rectoral N° 
--	--	--



UNAP

**PLAN DE CAPACITACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN
DOCENTE**

Código: PCD Página: 2 de 12
Versión: V.01 Fecha: 19/12/2017

Índice

1. FUNDAMENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ORGANIZACIÓN	3
3.1 MARCO GENERAL	3
3.2 DE LOS CURSOS.....	3
Eje 1: Gestión Pedagógica Universitaria.....	3
Eje 2: Gestión de la Investigación Científica.	4
Eje 3: Gestión en las Tics	4
Eje 4: Gestión Profesional.....	4
3.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN	4
EJE 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA	4
EJE 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	6
EJE 3: GESTIÓN EN LAS TIC	8
EJE 4: GESTIÓN PROFESIONAL	10
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
5. PRESUPUESTO.....	12



1. FUNDAMENTACIÓN

El escenario actual de la universidad peruana exige el cumplimiento de un conjunto de estándares que conlleven hacia la excelencia educativa en el país. Esto quiere decir, la búsqueda incesante del mejoramiento continuo de los criterios que respondan a una realidad vigente y prospectiva que aseguren la calidad educativa.

Por ello, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asumiendo su compromiso y rol para con la sociedad, propone planes de mejora continua en todos y cada uno de los indicadores y estándares de la normatividad vigente que consoliden en sus estudiantes: aprendizajes de calidad. En ese sentido, el docente se convierte en un agente dinamizador, capaz de generar aprendizajes con características de pertinencia y correspondencia con el entorno laboral.

Consecuentemente, empoderar las habilidades de gestión pedagógica, gestión de la investigación; de conocimiento en el uso y manejo de las Tic y desde su profesión, compromete a la UNAP en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de un Plan de Capacitación y Actualización Docente, dirigido a los docentes de todas las Escuelas Profesionales de nuestra universidad; el cual tendrá como propósito gestionar y fortalecer sus competencias didácticas de manera continua, las cuales asegurarán el éxito en la formación de nuestros profesionales.

2. OBJETIVOS

La implementación del Plan de Capacitación y Actualización Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2017-II/ 2018-I, propicia:

- 2.1 Fortalecer las competencias pedagógicas universitarias en los docentes que laboran en las escuelas profesionales y de posgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante talleres pedagógicos para el ejercicio de una buena práctica pedagógica asociadas a las Tics.
- 2.2 Desarrollar habilidades investigativas en el personal docente que conlleven hacia la producción científica de artículos e investigaciones.
- 2.3 Empoderar las habilidades tecnológicas en el personal docente mediante el uso y manejo de la plataforma Moodle, con la finalidad de que el recurso tecnológico sea un generador de nuevos aprendizajes en los estudiantes.
- 2.4 Profundizar en el dominio de las competencias y conocimientos del docente respecto a las competencias profesionales desde su carrera profesional, que motiven hacia la investigación en su especialidad.

3. ORGANIZACIÓN

3.1 MARCO GENERAL

El proceso de capacitación refleja la esencia del modelo educativo de la UNAP, por tal motivo; los componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, lineamientos de evaluación, textos, materiales, recursos didácticos y tecnológicos se hallarán en plena correspondencia.

La organización del Plan de Capacitación y Actualización Docente 2017- II / 2018 – I contemplará dos escenarios:

- a. El entorno presencial será desarrollado mediante talleres mensuales desde la perspectiva de reflexión – acción del tema propuesto.
- b. El entorno virtual será abordado mediante las acciones de seguimiento y producto de los trabajos académicos, utilizando para ello la plataforma Moodle proporcionada por la UNAP.

3.2 DE LOS CURSOS

Eje 1: Gestión Pedagógica Universitaria.

Este eje abordará el proceso de formación continua con carácter de permanente a los docentes de la UNAP, el cual se llevará a cabo mediante los siguientes talleres para los semestres 2017 – II / 2018 - I:

- Modelo Educativo
- Plan de Estudios Curricular
- Conocimientos pedagógicos universitarios.
- Portafolio docente universitario.
- Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.

**Eje 2: Gestión de la Investigación Científica.**

Tiene como propósito el desarrollo de habilidades investigativas del personal docente, las cuales deben plasmarse en la publicación sistemática de artículos especializados en revistas indexadas de circulación nacional e internacional a mediano plano. Para los semestres 2017 – II / 2018 - I, se prevé la ejecución de los siguientes talleres:

- Sinopsis de la metodología de la investigación científica.
- Alcances sobre la elaboración del artículo científico.
- Promover la investigación Formativa

Eje 3: Gestión en las Tics

El eje está dirigido hacia el desarrollo del uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación mediante la plataforma Moodle.

Se prevé la ejecución del siguiente taller:

- Uso de las Herramientas basadas en las Tics en la educación superior universitaria.

Eje 4: Gestión Profesional.

Está dirigido al personal docente de cada Carrera Profesional y Escuela de Posgrado a fin de profundizar competencias sistemáticas relacionadas al campo profesional, de modo que contribuya a la calidad de la formación académica de los estudiantes.

Se prevé la ejecución del siguiente curso específico:

- Curso específico dirigido a la Carrera Profesional.
- Curso específico dirigido a la Escuela de Posgrado.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN**EJE 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA****1. Descripción**

Este eje abordará el proceso de formación continua con carácter de permanente a los docentes de la UNAP, el cual se llevará a cabo mediante los siguientes talleres los semestres 2017 – II / 2018 – I:

- Taller pedagógico 1: Conocimientos pedagógicos universitarios.
Portafolio docente universitario.
- Taller pedagógico 2: Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.

2. Objetivos

Al término del Eje 1 Gestión Pedagógica Universitaria, los docentes de la UNAP, lograrán:

- ✓ Gestionar pedagógicamente la asignatura a cargo, mediante el uso y manejo del portafolio docente universitario, el cual integra el conocimiento del modelo educativo, cultura organizacional, instrumentos de gestión pedagógica y evaluación pedagógica.
- ✓ Reflexionar sobre las estrategias didácticas para desarrollar el pensamiento divergente para el mejoramiento de una práctica pedagógica asertiva.

3. Público objetivo: Personal docente de la UNAP.**4. Carácter:** Obligatorio para todos los docentes.**5. Modalidad:** El curso se desarrollará en la modalidad semipresencial, en grupos de 35 docentes máximo por grupo.**6. Certificación:** Será otorgado por la UNAP.**7. Contenidos:****Taller pedagógico 1: Primera parte: Conocimientos pedagógicos universitarios
Temario:**

- ✓ UNAP: Reseña histórica, estructura, misión, visión, objetivos estratégicos y cultura organizacional.
- ✓ Modelo educativo.
- ✓ Sistema de gestión de la calidad, sistema de evaluación docente y de la calidad del servicio, condiciones de calidad de la SUNEDU.



- ✓ Sistema de gestión de la calidad, sistema de evaluación docente y de la calidad del servicio, condiciones de calidad de la SUNEDU.
- ✓ La importancia de la Acreditación de la Escuela Profesional y el Posgrado.
- ✓ El currículo de los programas de estudio de las Escuelas Profesionales y Posgrado.

Taller pedagógico 1: Segunda parte: Uso del portafolio docente

- ✓ El sílabo universitario: Conceptualización, estructura, ejemplificación.
- ✓ Sesiones de aprendizaje: Conceptualización, estructura, elaboración.
- ✓ Normas de evaluación del aprendizaje.

Taller pedagógico 2: Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.**Temario:**

- ✓ Aprendizaje basado en problemas.
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos.
- ✓ Método de Casos

8. Duración y programación de los talleres pedagógicos:

TALLER	HT	FECHA	HP	FECHA
Conocimientos pedagógicos universitarios. Portafolio docente universitario	16	20 y 27 de enero de 2018	32	Del 22 de enero al 11 de febrero de 2018
Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.	4	11 y 12 de agosto 2017	8	Del 14 de agosto al 08 de octubre 2017
TOTAL, HORAS				60
CRÉDITOS				1,5

TALLER	DÍAS	FECHAS	HORARIO
Nº 1	Sábado y domingo	20 y 27 de enero de 2018	De acuerdo a Ficha de Inscripción
Nº 2	Viernes y sábado	11 y 12 de agosto 2017	De acuerdo a Ficha de Inscripción

9. Plan de Estudios

No.	TALLER	HT	HP
01	CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS UNIVERSITARIOS. PORTAFOLIO DOCENTE UNIVERSITARIO	16	32
02	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	4	8
SUBTOTAL		20	40
TOTAL, HORAS		60	
CRÉDITOS: 1,5 créditos.			

10. Distribución por carrera profesional por turno y horarios

FACULTAD	TURNO	HORARIO	No. AULAS
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 1	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 2	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1



Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 3	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 4	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 5	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 6	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 7	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 8	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 9	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 10	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1

11. Consolidado Horas y Créditos del Curso de Formación Pedagógica:

EJE 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA		HT	HP	Total, Horas	Créditos
Taller I	Conocimientos pedagógicos universitarios. Portafolio docente universitario	16	32	48	1
Taller II	Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.	4	8	12	0,5
TOTAL		20	40	60	1.5

12. Plana docente

Los docentes serán designados por la autoridad académica competente y la coordinadora general del proyecto, atendiendo al comprobado ejercicio profesional especializado en programas de capacitación de formación pedagógica.

13. De las inscripciones:

La OGRAC gestionará el proceso de inscripciones y registro docente de las escuelas profesionales o Escuela de Posgrado de la UNAP, mediante un formulario electrónico elaborado por la unidad virtual de acuerdo con la coordinadora general del proyecto de formación continua docente.

14. Certificación: La certificación obtenida se considerará como puntaje en la evaluación y calificación docente en la UNAP, de acuerdo con el Reglamento Docente.

EJE 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**1. Descripción**

Este eje motivará al docente UNAP para el desarrollo de habilidades investigativas que fortalezcan aún más sus competencias docentes que respondan a las exigencias de los estándares del sistema de gestión de calidad. Se llevará a cabo mediante los siguientes talleres:

- ✓ Taller 1: Sinopsis de la metodología de la investigación científica.
- ✓ Taller 2: Alcances sobre la elaboración del artículo científico.

2. Objetivos

Al término de la primera etapa del Eje 2 Gestión de la Investigación Científica, los docentes de la UNAP, lograrán:

Despertar en el personal docente, la motivación para el desarrollo de habilidades investigativas a fin de incrementar la producción científica en la UNAP, mediante talleres pedagógicos bajo la modalidad semipresencial.



3. **Público objetivo:** Personal docente de la UNAP.
4. **Carácter:** Obligatorio para todos los docentes.
5. **Modalidad:** El curso se desarrollará en la modalidad semipresencial, en grupos de 35 docentes máximo por grupo.
6. **Certificación:** Será otorgado por la UNAP.
7. **Contenidos:**

Taller 1: Sinopsis de la metodología de la investigación científica.**Temario:**

- ✓ Problema y marco teórico.
- ✓ Metodología
- ✓ Manejo de base de datos.

Taller 2: Alcances sobre la elaboración del artículo científico.**Temario:**

- ✓ Estructura del artículo científico.
- ✓ Técnicas para la elaboración de textos bajo las normas: APA/ Vancouver.

Duración y programación de los talleres:

MES AÑO	TALLER	HT	FECHA	HP	FECHA	
Noviembre y diciembre 2017	Sinopsis de la metodología de la investigación científica.	4	18 de noviembre	8	Del 20 al 30 de noviembre 2017	
	Alcances sobre la elaboración del artículo científico.	8	2 y 9 de diciembre	16	Del 4 al 15 de diciembre 2017	
	TOTAL, HORAS				36	
	CRÉDITOS				1	

TALLER	DÍAS	FECHAS	HORARIO
Nº1	Sábado	18 de noviembre 2017	De acuerdo a Ficha de Inscripción
Nº2	Sábados	2 y 9 de diciembre 2017	De acuerdo a Ficha de Inscripción

8. Plan de Estudios

No.	TALLER	HT	HP
01	SINOPSIS DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	4	8
02	ALCANCES SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO.	8	16
	SUBTOTAL	12	24
	TOTAL, HORAS	36	
	CRÉDITOS: 1.5 crédito.		

9. Distribución de facultades por turno y horarios

FACULTAD	TURNO	HORARIO	No. AULAS
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 1	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 2	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1



Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 3	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 4	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 5	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 6	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 7	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 8	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 9	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 10	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1

Consolidado Horas y Créditos del Eje Gestión de la Investigación Científica:

EJE 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		HT	HP	Total, Horas	Créditos
Taller I	Síntesis de la metodología de la investigación científica	4	8	12	1
Taller II	Alcances sobre la elaboración del artículo científico.	8	16	24	
TOTAL		12	24	36	1

10. Plana docente

Los docentes serán los designados por la autoridad académica competente y la coordinadora general del proyecto, atendiendo al comprobado ejercicio profesional especializado en programas de capacitación de formación en investigación.

11. De las inscripciones:

La OGRAC gestionará el proceso de inscripciones y registro docente de las escuelas profesionales de la UNAP, mediante un formulario electrónico elaborado por la unidad virtual de acuerdo con la coordinadora general del proyecto de formación continua docente.

12. Certificación: La certificación obtenida se considerará como puntaje en la evaluación y calificación docente en la UNAP, de acuerdo con el Reglamento Docente.

EJE 3: GESTIÓN EN LAS TIC**1. Descripción**

El Eje 3, procura el desarrollo de las competencias tecnológicas y pedagógicas del docente para el buen aprovechamiento de los recursos tecnológicos de la UNAP en su plataforma educativa virtual Moodle, en aras del cumplimiento de los programas académicos, asegurar la originalidad de los trabajos de investigación y actividades académicas, la adecuada implementación de los contenidos de cada curso a través de materiales y recursos didácticos, que respondan a los planes de estudio.

Se llevará a cabo mediante el taller: Uso de los tics en la educación superior universitaria.

2. Objetivos

Al término del Eje 3 Gestión en las Tics, los docentes de la UNAP lograrán:



➤ Fortalecer competencias tecnológico – pedagógicos del personal docente mediante el uso y manejo de la plataforma Moodle.

3. **Público objetivo:** Personal docente de la UNAP.
4. **Carácter:** Obligatorio para todos los docentes.
5. **Modalidad:** El curso se desarrollará en la modalidad semipresencial, en grupos de 35 docentes máximo por grupo, en los laboratorios de la universidad.
6. **Certificación:** Será otorgado por la UNAP.
7. **Contenidos:**
 - ✓ Presentación de servicios Moodle para UNAP
 - ✓ Acceso a Plataforma Moodle
 - ✓ Reconocimiento del entorno Moodle
 - ✓ Implementación de opciones básicas en Moodle
 - ✓ Centro de calificaciones-Registro de asistencia.

8. Duración y programación de los talleres:

MES AÑO	TALLER	HT	FECHA	HP	FECHA
Julio – agosto 2017	Uso de las tics en la educación superior universitaria	4	01 de julio	12	08, 15 y 22 de julio y 05 de agosto 2017
Marzo 2018	Uso de las tics en la educación superior universitaria	4	03 y 10 de marzo de 2018	12	17, 24, 31 de marzo de 2018
	TOTAL, HORAS		32		
	CRÉDITOS		0.5		

TALLER	DÍAS	FECHAS	HORARIO
N° 1	Sábados	01 de julio de 2017	De acuerdo a Ficha de Inscripción
N° 2	Sábados	03 y 10 de marzo de 2018	De acuerdo a Ficha de Inscripción

9. Plan de Estudios

No.	TALLER	HT	HP
01	Uso de las tics en la educación superior universitaria	4	12
02	Uso de las tics en la educación superior universitaria	4	12
SUBTOTAL		8	24
TOTAL, HORAS			32
CRÉDITOS: 0.5 crédito.			

10. Distribución de facultades por turno y horarios

FACULTAD	TURNO	HORARIO	No. AULAS
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 1	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 2	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 3	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 4	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 5	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1



Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 6	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 7	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 8	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 9	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional o Escuela de Posgrado – Grupo 10	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1

11. Consolidado Horas y Créditos del Eje 3 Gestión en las TIC:

EJE 3: GESTIÓN EN LAS TIC		HT	HP	Total, Horas	Créditos
Taller 1	Dirigido a cada una de las escuelas profesionales y Escuela de Posgrado	4	12	16	0.5
Taller 2	Dirigido a cada una de las escuelas profesionales y Escuela de Posgrado	4	12	16	
TOTAL		8	24	32	0.5

12. Plana docente

Los docentes serán los designados por la autoridad académica competente y la coordinadora general del proyecto, atendiendo al comprobado ejercicio profesional especializado en programas de capacitación en gestión de tics.

13. De las inscripciones:

La OGRAC gestionará el proceso de inscripciones y registro docente de las escuelas profesionales de la UNAP, mediante un formulario electrónico elaborado por la unidad virtual de acuerdo con la coordinadora general del proyecto de formación continua docente.

14. Certificación: La certificación obtenida se considerará como puntaje en la evaluación y calificación docente en la UNAP, de acuerdo con el Reglamento Docente.

EJE 4: GESTIÓN PROFESIONAL**1. Descripción**

El Eje 4 permitirá el perfeccionamiento y actualización permanente de los profesores de la universidad, en las áreas de formación continua. Se llevará a cabo mediante Cursos Específicos.

2. Objetivos

Al término de la primera etapa del Eje 4 Gestión Profesional, los docentes de la UNAP, lograrán:

✓ Fortalecer sus competencias profesionales acorde a cada una de las especialidades.

3. Público objetivo: Personal docente de la UNAP.**4. Carácter:** Obligatorio para todos los docentes.**5. Modalidad:** El curso se desarrollará en la modalidad semipresencial, en grupos de 35 docentes máximo por grupo.**6. Certificación:** Será otorgado por la UNAP.**7. Contenidos:**

✓ Carrera Profesional.

✓ Escuela de Posgrado.

**8. Duración y programación de los cursos específicos:**

MES AÑO	CURSO ESPECÍFICO	HT	FECHA	HP	FECHA
Febrero 2018	Carrera Profesional	4	17 de febrero de 2018	8	19 de febrero al 04 de marzo de 2018
	Escuela de Posgrado	4	17 de febrero de 2018	8	19 de febrero al 04 de marzo de 2018
TOTAL, HORAS				12	
CRÉDITOS				0.5	

TALLER	DÍA	FECHAS	HORARIO
Nº1	Sábado	17 de febrero de 2018	De acuerdo a Ficha de Inscripción
Nº2	Sábado	17 de febrero de 2018	De acuerdo a Ficha de Inscripción

9. Plan de Estudios

No.	TALLER	HT	HP
01	Carrera Profesional	4	8
02	Escuela de Posgrado	4	8
SUBTOTAL		4	8
TOTAL, HORAS		12	
CRÉDITOS: 0.5 crédito.			

10. Distribución de facultades por turno y horarios

FACULTAD	TURNO	HORARIO	No. AULAS
Carrera Profesional - Grupo 1	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional – Grupo 2	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional - Grupo 3	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional – Grupo 4	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional – Grupo 5	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional– Grupo 6	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1



Carrera Profesional – Grupo 7	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional – Grupo 8	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Carrera Profesional – Grupo 9	M/T/N	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1
Escuela de Posgrado – Grupo 10	T	De acuerdo a Ficha de Inscripción	1

11. Consolidado Horas y Créditos del Eje 4 Gestión Profesional:

EJE 4 : GESTIÓN PROFESIONAL		HT	HP	Total Horas	Créditos
Curso Específico	Dirigido a cada una de las carreras profesionales y Escuela de Posgrado	4	8	12	0.5
TOTAL		4	8	12	0.5

12. Plana docente

Los docentes serán los designados por la autoridad académica competente y la coordinadora general del proyecto, atendiendo al comprobado ejercicio profesional especializado en programas de capacitación de formación profesional.

13. De las inscripciones:

La OCEAU gestionará el proceso de inscripciones y registro docente de las escuelas profesionales de la UNAP, mediante un formulario electrónico elaborado por la unidad virtual de acuerdo con la coordinadora general del proyecto de formación continua docente.

14. Certificación: La certificación obtenida se considerará como puntaje en la evaluación y calificación docente en la UNAP, de acuerdo con el Reglamento Docente.**4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****5. PRESUPUESTO**

V. PRESUPUESTO

PERÍODO: 2017

ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD	HORAS	SUB TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Elaboración del proyecto	DOC	1			2000	5000
Coordinador general	COORD	1			2000	5000
Asistente virtual	ADMINIS	1			1200	3000
Gastos administrativos						10000
Docente capacitador	DOC	10	4	40	50	2000
Docente capacitador	DOC	10	16	160	50	8000

33000

PERÍODO: 2018

ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD	HORAS	SUB TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Coordinador general	COORD	1			2000	6000
Asistente virtual	ADMINIS	1			1200	10000
Gastos administrativos						10000
Docente capacitador	DOC	10	4	40	50	2000
Docente capacitador	DOC	10	8	80	50	4000
Docente capacitador	DOC	10	8	80	50	4000
Docente capacitador	DOC	10	4	40	50	2000

38000

PRESUPUESTO TOTAL						71000
--------------------------	--	--	--	--	--	--------------